

### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE

**70****COLLADO VILLALBA****LICENCIAS**

A los efectos de lo dispuesto en el artículo 45 de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid, se hace público que ante esta Administración se han solicitado las licencias para el ejercicio de las actividades y en los emplazamientos que se detallan a continuación:

Actividad: taller de venta y reparación de motos.

Titular: “AS Segunda Opción, Sociedad Limitada”.

Emplazamiento: calle Camino del Molino, número 1.

Número de expediente: Ges. Doc. 6601/13.

Collado Villalba, a 6 de mayo de 2013.—El alcalde-presidente, Agustín Juárez López de Coca.

(02/3.385/13)

